



LMUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 30 ENE. 2020

DECRETO: N° 340 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
LESLIE MENDOZA DOMINGUEZ	CESFAM DR. JUAN CARTES	2020	14.01.2020	14.01.2020	00	01	05
MIGUEL NUÑEZ CASTRO	CESFAM DR. JUAN CARTES	2020	08.02.2020	08.02.2020	01	01	04
KAREN MONARES CASNER	CESFAM DR. JUAN CARTES	2020	13.01.2020	13.01.2020	00	01	05
NATHALIE OLIVARES HOME	CESFAM DR. JUAN CARTES	2020	14.01.2020	14.01.2020	00	0.5(PM)	5.5
JOSE NEIRA CASTILLO	CESFAM DR. JUAN CARTES	2020	14.01.2020	14.01.2020	01	0.5(PM)	4.5
PEDRO ZAPATA SEPULVEDA	CESFAM DR. JUAN CARTES	2020	17.01.2020.	17.01.2020	00	01	05
GLORIA HERRERA SOTO	CESFAM DR. JUAN CARTES	2020	16.01.2020	16.01.2020	00	01	05
JAVIERA LOPEZ CORREA	CESFAM DR. JUAN CARTES	2020	17.01.2020	17.01.2020	00	01	05

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUILLERMO RODRIGUEZ SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- HMC/mja.-